

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Decreto 297/2022

DCTO-2022-297-APN-PTE - Desígnase Secretario de Comercio Interior.

Ciudad de Buenos Aires, 06/06/2022

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el contador público Roberto José FELETTI (D.N.I. N° 12.632.010) al cargo de Secretario de Comercio Interior del MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO.

ARTÍCULO 2°.- Agradécense al funcionario renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

ARTÍCULO 3°.- Desígnase, a partir del 6 de junio de 2022, al licenciado en Economía Guillermo HANG (D.N.I. N° 30.078.089) en el cargo de Secretario de Comercio Interior del MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Matías Sebastián Kulfas - Martín Guzmán

e. 07/06/2022 N° 41735/22 v. 07/06/2022

Fecha de publicación 07/06/2022